

Acuse

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

16 ABR. 2018
RECIBIDO
HORA: 14:09 FIRMA:



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
APITUX-GOIN-741/18**

Tuxpan, Ver., a 16 de abril de 2018

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

**CONSTRUCCIONES CIVILES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.
ING. ARQ. JORGE VALDERRABANO HERNÁNDEZ.
REPRESENTANTE LEGAL.
PRESENTE.**

16 ABR. 2018
RECIBIDO
HORA: 14:12 FIRMA:

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E15-2018**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el **"MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DEL MÓDULO DE RECONOCIMIENTO DE LA UTAM Y UCAI EN EL RECINTO FISCALIZADO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales,

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5. Col. Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz.
Tel. 01 783 10 23030 www.puertotuxpan.com.mx

Página 1 de 2
Rev. 9
26/07/13
API-TUX-GOI-F-33

RECIBIDO
16-04-18
J. Valderrabano



técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

C.c.p. **CP. Rafael Juárez García.**- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento.-Atentamente.- Edificio.
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

13 ABR. 2018
RECIBIDO
HORA: 13:16
FIRMA: [Firma]

Acuse



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
APITUX-GOIN-731/18**

Tuxpan, Ver. a 13 de abril de 2018.

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

ELECTROCONSTRUCCIONES VERACRUZANAS S.A. DE CV.

C. ALBERTO HERRERA ALDRIGUETTI

REPRESENTANTE LEGAL.

PRESENTE.

13 ABR. 2018
RECIBIDO
HORA: 13:20
FIRMA: [Firma]

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E15-2018**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el **"MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DEL MÓDULO DE RECONOCIMIENTO DE LA UTAM Y UCAI EN EL RECINTO FISCALIZADO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales,

[Firma]

[Firma]

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

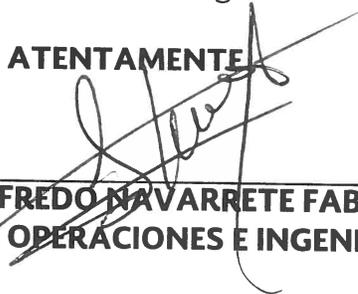
técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE


LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

C.c.p. **CP. Rafael Juárez García.**- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento.-Atentamente.- Edificio.
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.



Página 2 de 2

Rev. 9

26/07/13

API-TUX-GOI-F-33

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5. Col. Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz.

Tel. 01 783 10 23030 www.puertotuxpan.com.mx

13 ABR. 2018
RECIBIDO
HORA: 13:16 FIRMA: [Firma]

Acuse



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
APITUX-GOIN-732/18**

Tuxpan, Ver., a 13 de abril de 2018

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

**EDIFICADORA Y CONSTRUCTORA IFECO, S.A. DE C.V.
C. ARACELY MARTINEZ PIÑÓN.
REPRESENTANTE LEGAL.
PRESENTE.**

13 ABR. 2018
RECIBIDO
HORA: 13:20 FIRMA: [Firma]

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E15-2018**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el **"MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DEL MÓDULO DE RECONOCIMIENTO DE LA UTAM Y UCAI EN EL RECINTO FISCALIZADO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales,

[Firma]

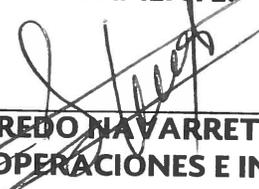
técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE.


LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

C.c.p. **CP. Rafael Juárez García.**- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento.-Atentamente.- Edificio.
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.



13 ABR. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
HORA: 13:10 FIRMA: [Firma]

Acuse



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
APITUX-GOIN-733/18**

Tuxpan, Ver., a 13 de abril de 2018.

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

**CONSTRUCTORA PADI, S.A. DE C.V.
C. JORGE PALLARES DIAZ.
REPRESENTANTE LEGAL.
PRESENTE.**

13 ABR. 2018
RECIBIDO
HORA: 13:20 FIRMA: [Firma]

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E15-2018**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el **"MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DEL MÓDULO DE RECONOCIMIENTO DE LA UTAM Y UCAI EN EL RECINTO FISCALIZADO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales,

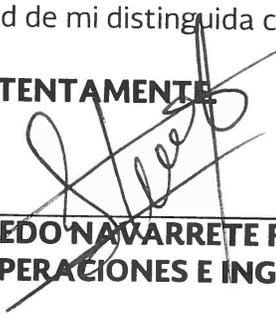
técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

C.c.p. **CP. Rafael Juárez García.**- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento.-Atentamente.- Edificio.
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

